



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
15 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

44° período de sesiones

Viena, 22 a 24 de noviembre de 2016

Tema 5 del programa provisional

**La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,
incluida la aplicación de la Declaración de Lima**

**La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,
incluida la aplicación de la Declaración de Lima**

Informe del Director General

El presente documento proporciona información sobre la aplicación de la Declaración de Lima por la ONUDI y las actividades que la Organización desarrolla en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con las resoluciones GC.15/Res.1 y GC.16/Res.2 de la Conferencia General. El presente informe se fundamenta en el informe actualizado del Director General sobre la aplicación de la Declaración de Lima que figura en el documento GC.16/7.

**I. El desarrollo industrial inclusivo y sostenible y
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**


1. Dos años después que el mandato renovado y la orientación estratégica de la ONUDI encaminados a la promoción del desarrollo industrial inclusivo y sostenible fueran aprobados por sus Estados miembros en 2013 (GC.15/Res.1)

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 18 de octubre de 2016.

Por razones de economía, no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.16-05712 (S) 280916 280916



Se ruega reciclar 

en Lima, la visión de la Declaración de Lima se vio reflejada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 en su resolución 70/1.

2. Tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”, la comunidad internacional reconoció la importancia de la industrialización y la industria para lograr el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en el camino hacia la erradicación de la pobreza en todo el mundo.

3. Rara vez un país ha progresado y se ha desarrollado sin una transformación estructural sostenida que propicie la transición de una economía agraria o basada en los recursos hacia una agricultura productiva superior y una economía industrial moderna o basada en los servicios. La industria, al proporcionar empleos decentes y ampliar los ingresos fiscales necesarios para las inversiones sociales, puede aumentar la capacidad para el desarrollo inclusivo, con lo que se crea trabajo decente para todos, mejoran los sistemas de salud y educación y se mitigan las tensiones sociopolíticas. Los procesos industriales que son menos intensivos en carbono pueden disminuir el consumo de recursos no renovables y reducir al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, estimular la innovación, el cambio tecnológico, la diversificación y la creación de empleo. Por tanto, el desarrollo industrial inclusivo y sostenible es un motor primordial del desarrollo y la transferencia de tecnología, la promoción de las aptitudes, el aumento de la productividad, la construcción de infraestructuras y el desarrollo y la adopción de tecnología ecológica, que son algunos de los requisitos fundamentales para poner fin a la pobreza para 2030, con arreglo al Objetivo 1.

4. Otros muchos Objetivos de la Agenda 2030 están impregnados del enfoque de la industrialización inclusiva y sostenible basada en los tres pilares del desarrollo sostenible, como se señala en la publicación de la ONUDI titulada *Achieving the industry-related goals and targets*¹. En consecuencia, la aprobación de la Agenda 2030 representa un llamamiento para que se acelere la acción colectiva en favor de la aplicación de la Declaración de Lima.

II. Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

5. En el informe del Secretario General titulado “Hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial” (A/70/684) se han aclarado en gran medida los procesos y mecanismos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de informes al respecto. En este informe se explica la función que desempeñan los órganos y foros intergubernamentales en la tarea de dar seguimiento y presentar informes al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

¹ Se puede consultar en www.unido.org/fileadmin/user_media_upgrade/Who_we_are/Mission/ISID_SDG_brochure_final.pdf.

6. En su 47° período de sesiones, celebrado en marzo de 2016, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas acordó un marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se perfeccionaría y mejoraría a medida que se dispusiera de nuevos métodos y datos. El Departamento de Investigación sobre Políticas y Estadística de la ONUDI mantiene una estrecha coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas con el fin de determinar indicadores viables para todo el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en relación con la especificación de las bases de referencia del Objetivo 9, y fomentar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística.

7. En julio de 2016, tras la creación del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la publicación en ese año del primer informe sobre los Objetivos, titulado *Sustainable Development Goals Report 2016*², se celebró en Nueva York el primer foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que versó sobre el tema “Garantizar que nadie se quede atrás”. El período de sesiones analizó los exámenes nacionales de carácter voluntario de 22 países y los exámenes temáticos sobre los avances logrados que presentaron 48 comisiones orgánicas y otros órganos y foros intergubernamentales, entre ellos la ONUDI, por conducto del Presidente interino de la Junta de Desarrollo Industrial, tras la celebración de deliberaciones y la aprobación de la Mesa Ampliada de la Junta (PBC.32/CRP.6). El foro político de alto nivel de 2016 culminó en la aprobación de una declaración ministerial que destacó “la atención prestada por la Agenda 2030 a la construcción de infraestructura resiliente y su especial relación con el fomento de la industrialización inclusiva y sostenible y de la innovación” (E/HLS/2016/1, párrafo 12). El tema del foro político de alto nivel de 2017 será “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución” (resolución 70/299) y el conjunto de Objetivos que se examinará a fondo comprenderá los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 5, 9, 14 y 17. Por tanto, el próximo foro político de alto nivel revestirá especial importancia para la ONUDI, ya que en él se celebrará un debate de alto nivel sobre la situación actual con respecto a la industrialización inclusiva y sostenible.

8. En 2016 el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo celebró nuevas deliberaciones sobre su futuro papel en la labor de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos encaminados a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El resultado de este proceso, que comprendió la celebración de “diálogos en el seno del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”, servirá de base para la próxima resolución relacionada con la revisión cuadrienal amplia de la política correspondiente a 2017-2020. En el marco de la revisión cuadrienal la Asamblea General evalúa las actividades operacionales de las Naciones Unidas y establece orientaciones de política para todo el sistema. Los resultados de los diálogos del Consejo Económico y Social han puesto de manifiesto el cambio en la función que desempeña el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ha pasado a hacer mayor hincapié en las operaciones de apoyo en materia de políticas, mientras que la revisión cuadrienal amplia de la política se concibió como un instrumento general de planificación estratégica del sistema de las Naciones Unidas para el

² Se puede consultar en <http://unstats.un.org/sdgs/report/2016/>.

desarrollo, lo que tiene consecuencias importantes para los organismos especializados. La ONUDI ha dado seguimiento a estos procesos y ha participado en ellos, y está adaptando gradualmente sus ciclos de planificación estratégica al ciclo de revisión cuatrienal amplia de la política con miras a lograr la plena armonización para el inicio del ciclo cuatrienal de 2021.

9. La ONUDI participa activamente en la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas y en sus deliberaciones sobre la aplicación de la Agenda 2030, así como en el Grupo Consultivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que asegura la coherencia en todo el sistema al responder a las necesidades de los Estados Miembros a este respecto mediante la iniciativa “Una ONU”.

10. A nivel de la Organización también se lograron progresos en la creación de un sistema institucional integrado de seguimiento y presentación de informes. El Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño facilita la tarea de supervisar la pertinencia, eficacia y eficiencia de la respuesta de la Organización a la Agenda 2030, así como la presentación de informes sobre la aplicación de la Declaración de Lima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados con la industria.

III. Enfoque estratégico y operacional de la ONUDI hacia la consecución del Objetivo 9 y otras metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la industria

11. En consonancia con el mandato renovado de la ONUDI y la Agenda 2030, el marco programático de mediano plazo (MPMP) correspondiente a 2016-2019, sirve de marco estratégico para la adaptación de la ONUDI a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde el nivel conceptual hasta el programático. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible se conformaron en las tres prioridades temáticas que constituyen la base de las actividades de diseño y gestión de la ONUDI: a) creación de prosperidad compartida, b) fomento de la competitividad económica y c) protección del medio ambiente.

Capacidad de movilización de las alianzas

12. En consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados miembros y todas las demás partes interesadas de la ONUDI han reconocido las aspiraciones reflejadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también el hecho de que los recursos asignados a la asistencia oficial para el desarrollo resultan insuficientes para lograr estos Objetivos para 2030. Por tanto, es preciso hallar soluciones innovadoras para movilizar recursos adicionales y no solo recursos financieros, sino también nuevos conocimientos, aptitudes e información. En la ONUDI el principal instrumento definido para alcanzar estos objetivos es la consolidación y el fortalecimiento de los enfoques de la Organización basados en las alianzas a escala mundial, regional y subregional. Como se destaca en la Declaración de Lima, este enfoque exige movilizar recursos entre múltiples interesados, incluso de los sectores público y privado, de las instituciones de financiación del desarrollo, nacionales e internacionales, así como de las organizaciones internacionales.

13. La ONUDI ha creado programas de alianza con países (PCP), que constituyen un enfoque singular basado en las alianzas para acelerar la puesta en práctica del desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Bajo el liderazgo y la implicación del gobierno nacional, los PCP movilizan los recursos de los asociados para el desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de financiación del desarrollo y el sector privado con objeto de promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible a tono con las estrategias nacionales de los gobiernos en materia de desarrollo. En este contexto, la función de convocación y asesoramiento en materia de políticas de la ONUDI en cuanto al diseño de estrategias e instrumentos de industrialización complementa sus actividades de asistencia técnica consolidadas.

14. El enfoque adoptado por la ONUDI para la aplicación de la Declaración de Lima, en especial el énfasis de la Organización en las alianzas, es un reflejo de los medios de ejecución establecidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313 de la Asamblea General). Ello se hace particularmente evidente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, en lo que atañe a la visión de la alianza mundial de la Agenda 2030; la necesidad de financiación de diversas modalidades; la función catalítica de la asistencia oficial para el desarrollo en la movilización de recursos; y la especificidad de los problemas de los distintos países.

15. El enfoque de los PCP de la ONUDI constituye así un claro ejemplo de los modelos innovadores de asociación que son necesarios para aplicar la Agenda 2030. Este enfoque da respuesta a muchas de las necesidades y prioridades mencionadas anteriormente por lo siguiente: a) su énfasis inicial en los países menos adelantados; b) su potencial para movilizar fondos privados con recursos de asistencia oficial para el desarrollo; c) su atención especial a la implicación nacional; d) su aprovechamiento de la creciente capacidad nacional de los países en desarrollo para invertir recursos nacionales en sus propios programas de desarrollo; y e) sus medidas destinadas a garantizar la coherencia de las políticas no solo entre los asociados externos para el desarrollo, sino también dentro de los gobiernos nacionales.

16. En el contexto de los PCP y más allá, la ONUDI también ha venido colaborando en las actividades encaminadas a fortalecer la cooperación industrial Sur-Sur y triangular, y a promover las alianzas con el sector privado, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las instituciones de financiación del desarrollo con vistas a aprovechar mayores fuentes de recursos, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima, a fin de potenciar la repercusión de sus actividades en los ámbitos correspondientes. La ONUDI se halla inmersa actualmente en el proceso de acreditación del Fondo Verde para el Clima.

Programas, proyectos e instrumentos de cooperación técnica de la ONUDI

17. En vista de lo anterior, la contribución de la ONUDI a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible radica, a corto y mediano plazo, en la plena aplicación del marco programático estratégico de la Organización y en sus tres prioridades temáticas. Los instrumentos empleados para hacerlo se describen en el *Informe Anual de la ONUDI (IDB.44/2)* y se proporciona un resumen de estos instrumentos para facilitar la consulta. Para ahorrar gastos, el mencionado resumen

no se incluye en el presente informe, sino que se publicará en un documento de sesión (IDB.44/CRP.3).

IV. Conclusiones y recomendaciones

18. Con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una visión universal destinada a crear sociedades equitativas, prósperas y sostenibles desde el punto de vista ambiental, lo que marcó la transición a una nueva era en la lucha mundial contra la pobreza. En la Agenda 2030 se reconoce que la industrialización inclusiva y sostenible es parte integrante del esfuerzo para lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ONUDI tiene un papel fundamental que desempeñar en el apoyo a los países para conseguir un desarrollo industrial inclusivo y sostenible y otros Objetivos y metas relacionados con la industria, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los donantes y el sector privado. En los próximos años, la ONUDI se compromete a consolidar aún más su papel como organización de referencia encargada de prestar apoyo a las actividades nacionales encaminadas a lograr la industrialización inclusiva y sostenible, factor que se considera fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas.

19. La ONUDI seguirá aprovechando su capacidad para promover las alianzas entre múltiples interesados que determinen y fomenten modalidades adaptadas específicamente de cada país para lograr una industrialización inclusiva y sostenible, como vía para encauzar los esfuerzos por reducir la brecha cada vez más amplia en el ámbito del desarrollo que caracteriza la actual situación mundial en materia de desarrollo.

V. Medidas que se solicitan a la Junta

20. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento y respaldar la participación de la ONUDI en la Aplicación de la Agenda 2030 y, en particular, el Objetivo 9 y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas relacionados con la industria. Tras la aprobación de la conclusión 2016/6 del Comité de Programa y de Presupuesto sobre el fomento del diálogo con los Estados miembros, la Junta tal vez desee impartir orientación acerca del marco más adecuado y los preparativos para el mecanismo de seguimiento y examen del Objetivo 9 y otros Objetivos y metas relacionados con la industria que figuran en la Agenda 2030 en preparación para el foro político de alto nivel de 2017, que se celebrará del 10 al 19 de julio de 2017.